

LUNES, 12 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 112

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2017-5161** *Información pública de solicitud de licencia para legalización de la actividad de Bar-Restaurante en el barrio Raneo, 23 de Abionzo.*

Ha sido solicitado por doña María del Carmen Cobo Mantecón licencia para para la legalización de la actividad de bar-restaurante, en el barrio Raneo, 23 en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo, en suelo Urbano (Núcleo Rural).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que lo que pudieran resultar afectados de algunos modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villacarriedo, 31 de mayo de 2017.

El alcalde,  
Ángel Sáinz Ruiz.

2017/5161